



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 791-19

San Ramón de la Nueva Orán, 19 DIC 2019

Expediente N° 11.121/13.-

VISTO:

La Resolución N° 528/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, con relación a la designación de la M.Sc. Laura Cristina Mármol, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interina, para la asignatura Silvicultura de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en Resolución N° 1699/14 del Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales, se determina que hizo real toma de posesión en el cargo de referencia el 16 de octubre de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014; prorrogada su designación mediante Resolución N° CD-NAT-681/14, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2015; siendo su última prórroga mediante Resolución N° 644/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva resolución.

Que, Secretaría de Sede Orán toma conocimiento de las presentes actuaciones e indica que la prórroga sería a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020 o nueva resolución.

Que, es necesario elaborar el correspondiente acto administrativo Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Orán, por razones de urgente necesidad para la prosecución del trámite en Dirección General de Personal y Ad-Referéndum de la Facultad de Ciencias Naturales; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la M.Sc. Laura Cristina Mármol, D.N.I. N° 17.553.025, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Silvicultura de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020 o nueva resolución.

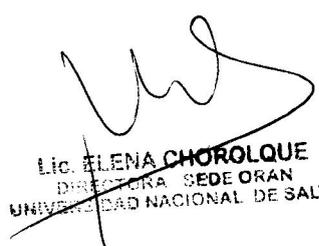
ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente al Inciso I Planta de Personal Docente, Resolución N° 186/19 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a la interesada, Dirección General de Personal, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán y Oficina de Personal de la Sede Orán, para su conocimiento y efectos.-

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA